



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación n.º 95038

Acta 10

Bogotá, D. C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

**Administradora Colombiana de Pensiones –
Colpensiones vs. Carlos Mina Lozano**

Conforme a las facultades legales y constitucionales y la autorización que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia otorgó en sesión ordinaria n.º 23 de 13 de julio 2022, el presidente de la misma asume la ponencia de la presente decisión.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la recurrente, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al abogado Juan Carlos Gaviria, con tarjeta profesional n.º 60.567 del C. S. de la J., como apoderado sustituto del opositor Carlos Mina Lozano, en los términos y para los efectos del memorial poder sustitución obrante en archivo digital 005 del cuaderno de la Corte.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO